



HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO N° 96-7-20333-25

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C. 22 SEP 2025

**ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL:** Mayor JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C 88.242.227 de Cúcuta

CARGO: Director Hospital Central de la Policía Nacional

**DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:** Orden del día N°167 del 24 de julio 2025
De la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución N° 00011 del 2 de Enero del 2025 de la
Dirección General de la Policía Nacional.

DATOS DEL CONTRATISTA: CAROLL ANDREA GIRALDO AGUILAR

NIT: No aplica

REPRESENTANTE LEGAL: No aplica

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1.023.023.404 DE BOGOTÁ D.C

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**,
previa las siguientes consideraciones:

1. **DATOS DEL CONTRATO**

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIO.

OBJETO PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL
UNIVERSITARIO -ASISTENCIAL. ENFERMERA JEFE

VALOR INICIAL DEL CONTRATO VEINTISEIS MILLONES TRECIENTOS ONCE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MONEDA
LEGAL COLOMBIANA (\$26.311.998.00)

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: No aplica

FECHA DE EMISIÓN: No aplica

FECHA DE VENCIMIENTO: No aplica

FECHA DEL CONTRATO: 01 de abril de 2025 (Carta de Inicio 08/04/2025).

**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL
CONTRATO** 180 días para la vigencia 2025

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO N° 96-7-20333-25

VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia del presente contrato será de cuatro (04) meses adicionales al plazo de ejecución establecidos en la cláusula tercera, los cuales serán únicamente para efectos de liquidar el contrato, de conformidad con el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

FORMA DE PAGO: El Hospital Central realizó pagos mensuales al CONTRATISTA por el valor del contrato de conformidad con lo estipulado en la cláusula (25) FORMA DE PAGO.

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: Jefe de Departamento de Enfermería o uniformado asignado al Departamento de Enfermería que designe el Director del Hospital Central de la Policía Nacional

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS:

TERMINACION DEL CONTRATO DE FECHA 30 DE JULIO 2025

ACTA TERMINACIÓN BILATERAL AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 96-7-20333-25 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN - POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL Y CAROLL ANDREA GIRALDO AGUILAR.

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN

CLÁUSULA PRIMERA: Terminar Bilateralmente el contrato de prestación de servicios No. 96-7-20333-25 cuyo objeto es "PROFESIONAL UNIVERSITARIO ASISTENCIAL ENFERMERA JEFE" conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 artículo 32 inc.3 "En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones Sociales y se Celebrarán por el término estrictamente indispensable." a partir del 18 DE JULIO 2025, conforme a la parte considerativa de la presente acta.

CLÁUSULA SEGUNDA: El CONTRATISTA informará a la compañía aseguradora que ampara los riesgos tomados, la terminación bilateral por mutuo acuerdo del contrato de prestación de servicios No. 96-7-20333-25.

CLÁUSULA TERCERA: La presente acta de terminación bilateral al contrato No 96-7-20333-25, se publicará en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), de conformidad con lo consagrado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los

30 JUL 2025

EL CONTRATANTE


Mayor JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS
Director Hospital Central de la Policía Nacional

LA CONTRATISTA

CAROLL ANDREA GIRALDO AGUILAR
CC. 1023023404 de BOGOTA D.C

Proyecto:
Particular JESSICA XIMENA PATRÓN MORENO
Análisis de Contratos HOSPITAL CENTRAL
Revisó:
ELSDY CELIS VERGARA
Abogada Grupo Contratos HOSPITAL CENTRAL
Revisó:
Teniente CAROLINA CARDONA QUIJENO
Jefe Grupo Contratos HOSPITAL CENTRAL
Aprobó:
Mayor GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES
Jefe Área Logística y Financiera HOSPITAL CENTRAL
Fecha de Elaboración: 25/07/2025

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO N° 96-7-20333-25 ✓

VALOR FINAL DEL CONTRATO

VEINTISEIS MILLONES TRECIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$26.311.998.00) ✓

FECHA DE TERMINACIÓN:

18 de julio de 2025

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO 96-7-20333-25 ✓	No. CDP Y FECHA	VALOR FINAL	No. RCP Y FECHA	VALOR FINAL
Vigencia 2025 ✓	SIIF 161025 De 25/03/2025 ✓	\$26.311.998.00	SIIF 159825 De 08/04/2025 ✓	\$26.311.998.00

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA:

SEGUROS DEL ESTADO S.A

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No:

33-44-101261437 ✓

FECHA DE APROBACIÓN:

Se verifico y se evidencia que dicha póliza fue aprobada mediante documento en físico, aprobación garantía única 08 de abril de 2025 ✓

COMPAÑÍA ASEGURADORA:

SEGUROS DEL ESTADO S.A

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL No:

33-03-101035406 ✓

FECHA DE APROBACIÓN:

Se verifico y se evidencia que dicha póliza fue aprobada mediante documento en físico, aprobación garantía única 08 de abril de 2025 ✓

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato ✓	\$ 5.262.399.00 ✓	04/04/2025 ✓	06/04/2026 ✓
Calidad de los bienes	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio ✓	\$13.155.999.00 ✓	04/04/2025 ✓	06/04/2026 ✓
Calidad y correcto funcionamiento	N/A	N/A	N/A
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	N/A	N/A	N/A
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A
Predios labores y operaciones	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad civil profesional ✓	\$50.000.000.00 ✓	04/04/2025	06/01/2025
Contratistas y subcontratistas	N/A	N/A	N/A

02/09/25
[Handwritten signature]

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO N° 96-7-20333-25

Vehículos propios y no propios	N/A	N/A	N/A
Perjuicios extrapatrimoniales	N/A	N/A	N/A
Daño emergente y lucro cesante	N/A	N/A	N/A
Gastos médicos	N/A	N/A	N/A

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato certifica que EL **CONTRATISTA** presto los servicios, establecidos en el contrato principal, el servicio objeto del contrato, así:

Contrato	CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			VALOR AMORTIZADO O ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
	Número	fecha	Valor recibido	Número	Fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL 96-7-20333-25	N°1	05-2025	\$3.362.088.63	N°1	05-2025	\$3.362.088.63	\$0
	N°2	06-2025	\$ 4.385.333.00	N°2	06-2025	\$ 4.385.333.00	\$0
	N°3	07-2025	\$ 4.385.333.00	N°3	07-2025	\$ 4.385.333.00	\$0
	N°4	08-2025	\$2.631.199.80	N°4	08-2025	\$2.631.199.80	\$0
	TOTAL, RECIBIDO			\$14.763.954.43	TOTAL, RECIBIDO		

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$26.311.998.00	\$14.763.954.43	\$ 11.548.043,57	\$14.763.954.43	\$14.763.954.43	\$ 0

Que mediante certificación de pagos S/N de fecha 20/08/2025, generado del sistema SIIF Nación el/la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
159825	314625	141126625	2025-05-12	\$3.362.088,63	\$22.818,00	\$3.339.270,63
159825	467025	192202625	2025-06-13	\$4.385.333,00	\$29.762,00	\$ 4.355.571,00
159825	568425	245961425	2025-07-17	\$4.385.333,00	\$29.762,00	\$ 4.355.571,00
159825	612725	284267125	2025-08-12	\$2.631.199,80	\$17.857,00	\$ 2.613.342,80
TOTALES				\$14.763.954,43	\$100.199,00	\$ 14.663.755,43

Determinar como saldo no ejecutado del contrato N° 96-7-20333-25 la suma de **ONCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS/MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$11.548.043,57)** correspondiente al registro presupuestal No. 159825 de fecha 08 de abril de 2025.

02409125

02409125

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-049991-DISAN	17/06/2025	DEL 08 AL 30 DE ABRIL DE 2025
2	GS-2025-052782-DISAN	28/06/2025	MAYO DE 2025
3	GS-202-052790-DISAN	28/06/2025	JUNIO DE 2025
4	GS-2025-071893-DISAN	01/09/2025	JULIO DE 2025
5	GS-2025-071901-DISAN	01/09/2025	DEL 20 DE ABRIL AL 07 DE OCTUBRE DE 2025

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato **96-7-20333-25** tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: Representante del HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción los servicios prestados de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

Que mediante radicado GE-2025-004824-DISAN de fecha, 10 de julio de 2025, la contratista señora CAROLL ANDREA GIRLADO AGUILAR, solicitó la terminación de contrato por mutuo acuerdo, la cual se hizo efectiva mediante acta de terminación bilateral de fecha 30 de julio de 2025.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación de fecha 14/07/2025 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL

Subintendente **YURANY ALBARRACIN ALVAREZ**
Supervisor del contrato

EL SUPERVISOR:

**POR LA CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

CAROLL ANDREA GIRALDO AGUILAR
1.023.023.404 DE BOGOTÁ D.C

Por todo lo anterior, las partes;

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. **96-7-20333-25** de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente acta.

SEGUNDO: Determinar como saldo no ejecutado del contrato N° 96-7-20333-25 la suma de **ONCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$11.548.043,57)**, correspondiente al registro presupuestal No. 159825 de fecha 08 de abril de 2025. Una vez tramitada la presente acta, se enviará copia al grupo financiero del Hospital Central de la Policía Nacional para su respectivo tramite.

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato No. 96-7-20333-25.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, D.C

22 SEP 2025

52160200
08/09/25

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Mayor **JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS**
Director Hospital Central de la Policía Nacional

POR LA CONTRATISTA,

CAROLL ANDREA GIRALDO AGUILAR
1.023.023.404 DE BOGOTÁ D.C

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO

Subintendente **YURANY ALBARRACIN ALVAREZ**
Supervisor del contrato

Elaborado por: PT. GILMA LILIANA HERNANDEZ QUINTANA - Auxiliar De Enfermería
Revisado por: MY. GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES - Jefe Área logística y Financiera HOCEN
CT. JEBRAIL MURILLO ZULETA - Jefe Grupo financiero HOCEN
TE. CAROLINA CARDONA QUICENO- Jefe grupo de contratos HOCEN
Dr. BLEIDY CELIS VERGARA - Abogada Contratos HOCEN

Fecha Elaboración: 04/09/2025
Ubicación C:\MIs documentos\Denfe\2024\liquidaciones 2024
Carrera 59 No 26-21 CAN
Teléfonos 5804401-2702
hocen.enfer@correo.policia.gov.co

